



**Universidad de Sucre**  
INCLUYENTE, INTEGRADA Y PARTICIPATIVA

# ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA



Abril 2021 | Boletín 8

## AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Resultados Obtenidos del  
Factor 3: Profesores

### LA UNIVERSIDAD DE SUCRE Y SUS APORTES EN EL CAMPO ECONÓMICO Y CULTURAL

La Universidad de Sucre viene impactando fuertemente a nivel económico, político y cultural en el Departamento de Sucre

### ROL DEL DOCENTE EN EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE CALIDAD

Aportes al Aseguramiento de  
la calidad Académica

# ACA

**EDITOR** Pedro Herrera Gutiérrez

**EDITORIAL** Universidad de Sucre

**OFICINA** Aseguramiento de la Calidad Acad.

**FOTOGRAFÍAS** Dirección de Comunicaciones

**EQUIPO EDITOR** Cindy Garay Suarez

Jhon Pablo Martínez Benítez

Dani Dluis Flórez

Dagoberto Jiménez González

Para más contenido y descargas exclusivas visite  
[www.unisucre.edu.co](http://www.unisucre.edu.co)



# Del editor

Comunicaciones (2021)

Es importante y necesario que exista una articulación entre los planes que se elaboran por los jefes de departamento o los líderes de procesos y los planes institucionales, por eso cada vez que se tiene que elaborar un plan institucional, la Universidad consulta las necesidades que tienen los programas, los centros, las facultades, las oficinas, las divisiones, las Vicerrectorías, la rectoría, en fin todas las dependencias y miembros de la comunidad y con la participación de ellos se construye el plan institucional. Ahora para la elaboración del plan de acción institucional (rectoral), se utilizan los insumos existentes, es decir, se hace uso de:

- Las metas del Plan Estratégico (PEPUS)
- Los Planes de Mejoramiento resultantes de la autoevaluación de Programas y el plan de mejoramiento institucional, resultante de su propia autoevaluación.
- Las metas no cumplidas de acuerdo a lo programado en el Plan de Acción anterior.
- Las actividades que se generan de la ejecución normal de los Procesos Institucionales (la cotidianidad).
- Consultar el presupuesto.

Elaborado el plan de acción institucional, este tiene que ser aprobado por el Consejo superior. Una vez aprobado, estas mismas dependencias deben elaborar y alinear su plan de acción, así desde los programas, deben consultar hacia arriba, lo que se tiene en el plan de acción de la facultad, las facultades tienen que consultar el plan de acción institucional y así sucesivamente.

□ Esto aplica también para los planes de que trata la Resolución 021795 de 2020, donde nos piden la existencia de los siguientes planes:

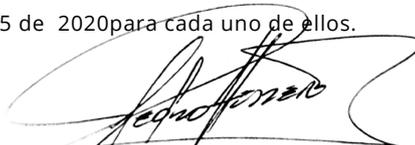
Plan para implementar las estrategias de flexibilidad

- Plan de internacionalización
- Plan de investigación
- Plan de vinculación de la comunidad académica con el sector productivo, social, cultural, público y privado
- Plan de desarrollo y capacitación de profesores
- Plan de mantenimiento, actualización y reposición de medios audiovisuales
- Plan de renovación, mantenimiento, actualización y reposición de infraestructura física y tecnológica.

Estos planes deben proyectarse a 7 años, que es el tiempo que el Ministerio de educación nacional otorga a los registros calificados de los programas. Con este ejercicio de planeación se genera una cultura de la planeación y se busca una efectiva articulación entre los procesos de autoevaluación, planeación y costos y presupuesto, asegurando con esto evitar reprocesos en todas las dependencias.

Pero todos los planes, de desarrollo institucional, de acción institucional y los otros planes tienen que revisarse y ajustarse periódicamente con el objetivo de atender los nuevos requisitos que nos impongan las normas u otros acontecimientos que sea necesario atender.

Los planes que se elaboren desde las dependencias deberán contener como mínimo la información solicitada en la Resolución 021795 de 2020 para cada uno de ellos.



**Pedro Herrera Gutierrez**  
**EDITOR PRINCIPAL**



# AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

RESULTADOS OBTENIDOS DEL  
FACTOR 3: PROFESORES  
POR JHON MARTÍNEZ BENITEZ

Comunicaciones (2020)

Los profesores constituyen el recurso humano esencial para la formación integral de los estudiantes; de ellos depende que la Universidad pueda alcanzar sus objetivos misionales. Como una Institución de Educación Superior de alta calidad se caracteriza por contar con un Estatuto Profesoral, en el cual se hace manifiesta la importancia de la aplicación del mismo con transparencia y equidad, y la completitud del mismo, en cuanto a los distintos aspectos que debe contener.

Es de anotar que, este estatuto se encuentra en proceso de actualización dada las dinámicas de la Institución y los procesos del Ministerio de Educación

Por otro lado, la Institución está en constante búsqueda de personal altamente calificado para cumplir con las exigencias que el contexto viene imponiendo y de esta manera apuntarle al cumplimiento de su función misional, en este sentido, para el año 2019, ingresaron a la planta docente dos (2) docentes ubicados en la Categoría Asistente, dada la normatividad establecida por el Decreto 1279 de 2009,

## LA UNIVERSIDAD CUENTA CON UN CUERPO PROFESORAL DIVERSO EN SU ORIGEN ACADÉMICO

la planta presentó una disminución para la vigencia 2019, del 1.75%, lo anterior obedeció a la renuncia de unos docentes para ingresar a la nómina de pensionados de COLPENSIONES. A corte del segundo semestre de 2019 la planta docente de la Institución, estaba conforma por treinta y cinco Doctores, de los cuales cinco (5) están en proceso de convalidación, 82 docentes con Maestría de los cuales se encuentran en comisión de estudios de doctorado seis (6) docentes de las diferentes disciplinas. Con respecto a los docentes ocasionales y hora catedra, se tiene que seis (6) tienen formación doctoral, 150 son magister, 144 especialistas y 68 tienen título profesional

Se destaca que el compromiso, nivel y dedicación de los docentes de todos los Programas, independiente de su tipo de vinculación, es suficiente para desarrollar el trabajo académico y contribuir al crecimiento educativo y profesional de la Región.

En este sentido, se concluye que la Universidad de Sucre cuenta con un cuerpo profesoral diverso en su origen académico institucional, apropiado en cantidad, dedicación y niveles de formación y asigna las tareas del personal docente de manera equitativa y eficiente para el logro de los objetivos misionales. Están claramente definidos y se cumplen eficientemente los procedimientos de contratación docente, asignación de responsabilidades, evaluación del desempeño y formación académica. Las labores asignadas a los profesores se desarrollan en condiciones de alta calidad con espacios institucionales apropiados. Es necesario seguir aumentando la proporción de profesores con título de doctorado, lograr la formación posgradual de los docentes con título de pregrado, avanzar en la evaluación integral del desempeño y mejorar la calidad del material de apoyo producido por los docentes. Se recomienda revisar la asignación de tiempos para funciones como la investigación y proyección, que responda a los retos crecientes de la educación superior.

# LA UNIVERSIDAD DE SUCRE Y SUS APORTES EN EL CAMPO ECONÓMICO Y CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE

POR CINDY GARAY SUÁREZ

La Universidad de Sucre viene impactando fuertemente a nivel económico, político y cultural en el Departamento de Sucre y Regiones circundantes, con lo que ha llegado a contribuir a elevar el nivel educativo y mejorar la calidad de vida de la población.

Considerando que el departamento de Sucre es uno con los más bajos niveles de desarrollo, así como una de las zonas más golpeadas por la violencia, la Universidad de Sucre le apuesta a grandes retos para posicionar a la Región y contribuir al desarrollo de la competitividad y el desarrollo social y sostenible.

Según el DANE (2018), Sucre cuenta con una población de 864.036 habitantes, distribuidas así: el 62.7% en el área urbana y el 37.3% en el área rural, con un porcentaje de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del 54.86%. La historia del conflicto armado en Colombia ha dejado un saldo de desplazados de 105 mil 609 en el Departamento y una cifra de 257 mil 618 víctimas de la violencia.

En lo que respecta a bienestar social, específicamente lo relacionado con las condiciones de pobreza multidimensional, según estadística DANE, para el año 2018 aproximadamente el 39.7% de los sucreños presentaban un índice de pobreza multidimensional superior al promedio nacional (19.6%); a su vez representa el segundo Departamento con este mayor índice, después de la Guajira. El índice evalúa cinco (5) dimensiones (condiciones educativas, condiciones de la niñez y la juventud, trabajo, salud, condiciones de vivienda y servicios públicos), identificando múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas.

Con relación a la pobreza monetaria para el 2018 Sucre presentó que el 41% de sus habitantes se encuentran por debajo de la línea de pobreza monetaria. Los departamentos que durante 2018, en la región Caribe mostraron una mayor incidencia de la pobreza monetaria fueron La Guajira (53.7%), Magdalena (45.6%) y Cesar 42.9%. En este sentido Sucre mostró una leve mejoraría en la pobreza monetaria según el DANE.

La pobreza en el Departamento es un elemento generalizante, siendo muy representativo el porcentaje de pobres. Como elemento repetido en el análisis del mismo, la pobreza es mayor al promedio nacional. Una cifra de 7.5% de la población de pobreza extrema resulta importante de tener en cuenta en políticas de atención e inclusión a nivel social. La desigualdad con el coeficiente de Gini tiene resultados cercanos al promedio nacional, que generalmente para Colombia representa una alta desigualdad del ingreso.

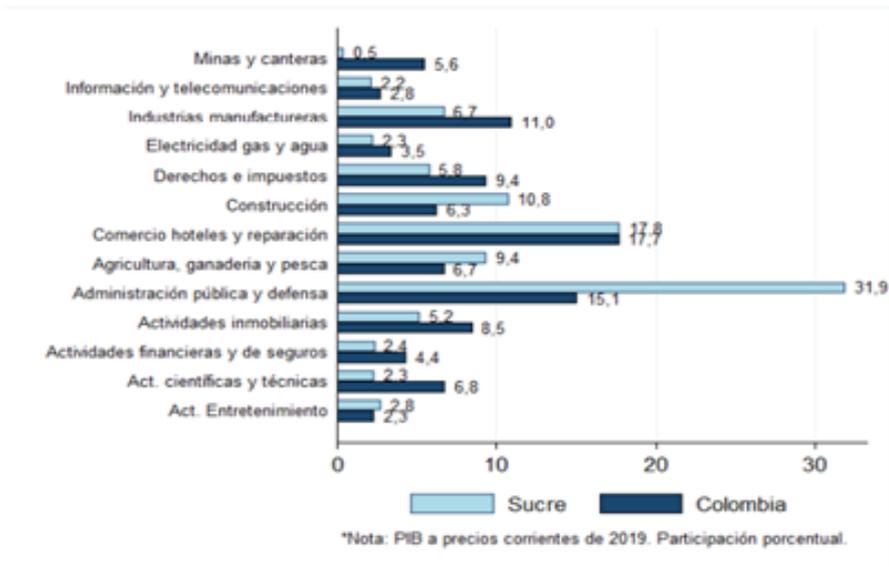
El NBI (índice de necesidades insatisfechas) departamental correspondió a 54.86%. En cuanto a esta cifra, los ingresos medios tienen un valor medio muy por debajo de la media nacional.

Por otra parte, en el campo de la educación se tiene que el mayor peso de la población Sucreña se concentra con un nivel educativo alcanzado de básica primaria, con una alta proporción de analfabetas, que estaría muy por encima del resultado nacional. Solo el 15% de la población tiene educación superior y el 1% tiene educación de postgrado. Según los resultados, el déficit de capital humano en la población sucreña es evidente.



El departamento de Sucre tiene una participación en el PIB nacional, para el año 2019, de 0.83%, con una participación de la población total para el año 2020 de 1.8% al mismo. De acuerdo a la composición sectorial, el sector con mayor participación en el PIB para el año 2019 fue administración pública y defensa, seguido de comercio, hoteles y reparación. En tercer lugar, encontramos construcción. Las actividades productivas en el Departamento en su gran mayoría se orientan al sector terciario como lo muestra la siguiente gráfica:

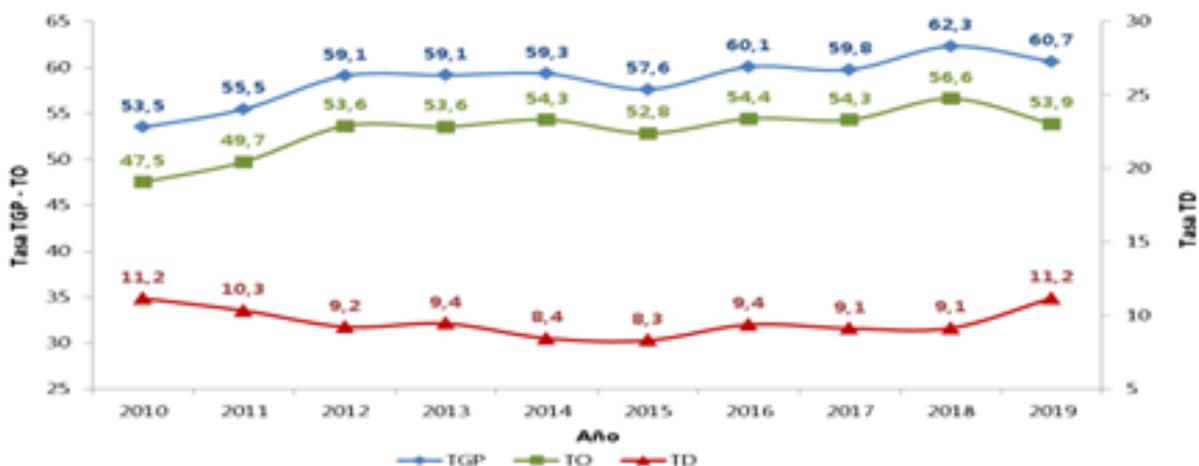
### Composición sectorial del PIB 2019



Comunicaciones (2020)

Con respecto al mercado laboral las estadísticas del DANE refleja que en el año 2019, Sucre registró una tasa global de participación de 60,7%, presentando una disminución de 1,6 p.p. frente al año anterior (62,3%). La tasa de ocupación se situó en 53,9%, 2,7 p.p. por debajo de la cifra reportada para 2018 (56,6%). Finalmente, la tasa de desempleo fue de 11,2%, con un aumento de 2,0 p.p. frente al periodo anterior (9,1%), como se observa en la siguiente gráfica

### Tasa global de participación, ocupación y desempleo Sucre 2010 -2019



DANE (2020)



sSucre, Sucre, Colombia

Con relación al ámbito de competitividad en el Departamento, este es un aspecto que debe buscar una mejora significativa, dado que los elementos muestran un ranking que siempre ubica el Departamento en uno de los últimos, solo se destaca en las condiciones básicas, puntualmente en el nivel de educación básica y media. Es importante resaltar el bajo ranking del tema de sofisticación e innovación, que presenta el peor desempeño en la competitividad, tal como se observa en la tabla siguiente

Índice Departamental de Competitividad 2017

	Puntaje (0 a 10)	Posición (entre 26)
Índice Departamental de Competitividad 2017	3,88	22
Condiciones Básicas (30%)	4,74	19
Instituciones	4,61	19
Infraestructura	3,81	17
Tamaño del Mercado	2,30	23
Educación Básica y Media	6,73	6
Salud	5,32	12
Sostenibilidad Ambiental	3,76	25
Eficiencia (50%)	2,70	24
Educación Superior y Capacitación	2,49	22
Eficiencia de los Mercados	2,90	26
Sofisticación e Innovación (20%)	1,86	22
Sofisticación y Diversificación	2,69	20
Innovación y Dinámica Empresarial	1,04	24

Fuente: IDC 2017.pdf

Con base a la contextualización anteriormente relacionada, se tiene que la Universidad de Sucre ha generado una serie de implicaciones de tipo económico, las que han sido posibles gracias al desarrollo de las funciones sustantivas de la Institución, como es la investigación. Ésta se constituye como un factor decisivo para el desarrollo socioeconómico y cultural del Departamento. Es un proceso dinámico, cambiante, continuo y de carácter universal. Como proceso de generación de conocimiento científico, tecnológico e innovativo, está proyectado en políticas de transferencia y aplicación del saber de manera que asegura sus repercusiones en la eficiencia, competitividad y productividad de las entidades del Estado y de los sectores productivo y que finalmente, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población y por ende a un desarrollo social con equidad y sustentable.

La investigación en la Universidad de Sucre se materializa a través del Eje estratégico 2: desarrollo y gestión de la ciencia, tecnología e innovación, del Plan Estratégico y Prospectivo-PEPUS. Con este eje, se busca el fortalecimiento de la investigación de alto nivel mediante el desarrollo científico, la innovación tecnológica y la generación de conocimiento, que aporte a la transformación social, política y productiva de la región y el país; como también obtener el reconocimiento internacional en materia de investigación.

A lo largo de los 42 años que lleva la Universidad de Sucre formando profesionales, se han realizado muchos proyectos de investigación que han generado un impacto social en las poblaciones del Departamento y la Región. A continuación se hace una síntesis de algunos esos proyectos:

Proyectos de investigación con impacto social

No	Nombre del proyecto
1	Instituto de Investigaciones Biomédicas del Caribe en el Departamento de Sucre
2	Programa para el Desarrollo Sostenible de la Acuicultura en el Caribe Colombiano
3	Desarrollo Agroindustrial de los Cultivos de Yuca y Name en el Departamento de Sucre
4	Implementación de un modelo de innovación para impulsar la productividad y la competitividad de la ganadería del departamento de sucre
5	Sistema de vigilancia ecoepidemiológica del virus dengue en el Departamento de Sucre
6	Papel epidemiológico del hombre como portador del virus papiloma humano (VPH) en la Región Caribe
7	Estandarización del proceso de elaboración de queso costeño a partir de la implementación y optimización de la operación.
8	Fortalecimiento docente desde la alfabetización mediática informacional y la ctei, como estrategia didáctico-pedagógica y soporte para la recuperación de la confianza del tejido social afectado por el conflicto
9	Implementación de un programa para el desarrollo de productos biotecnológicos para el sector agrícola en el Depto de Sucre.
10	Investigación de la Efectividad y Eficiencia de la <b>Fitoremediación</b> para la recuperación de un ecosistema hídrico y su capacidad productiva en el departamento de Sucre
11	Desarrollo de productos agroindustriales a partir de auyama ( <b>Cucurbita maxima</b> ) en miras a fortalecer la competitividad de la cadena
12	Desarrollo de Almidones Modificados <b>Enzimáticamente</b> a partir de <b>Almidón</b> Nativo de Yuca para su Aplicación en la Industria de Alimentos.
13	Proyectos pedagógicos productivos sostenibles como estrategia de emprendimiento rural e inclusión social y productiva, en los municipios de Camito, Majagual, Sucre, San Marcos, Sangues y San Juan de Betulia
14	Fortalecimiento de las tecnologías sostenibles de producción agrícola en sistemas agro-ecológicos y ambientales, en cuatro municipios del departamento de sucre ( <b>sangues, Lolyujejo, Coloso y San Antonio de Palmito</b> )
15	Reconstrucción del tejido social en zonas del postconflicto
16	Fortalecimiento de la cultura ciudadana y democrática en ciencia, tecnología e innovación a través de la investigación como estrategia pedagógica apoyada en las tic en el departamento de sucre, caribe
17	Fortalecimiento de la agroindustria apícola en la región de los montes de maría y sabanas, a partir del mejoramiento genético y la cría de reinas, aplicación de buenas prácticas de manufactura e incentivo al consumo de la miel de abejas en el departamento.
18	Investigación, desarrollo e innovación de cacao especiales bajo sistemas agroforestales
19	Estrategia de transformación del sector energético Colombiano en el horizonte 2030I - Ecosistema Científico
20	Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios
21	Diagnóstico del mercado laboral y perfil económico y productivo. Departamento de Sucre, documento III
22	Educación media en Sinclejo: Influencia de variables socio-económicas en sus desempeños pruebas Saber 11*

Fuente: División de Investigación. Unisucre. 2020

Estos proyectos de investigación han permitido la consolidación de las capacidades de los investigadores, tanto de docentes como de estudiantes, así como la generación de nuevo conocimiento. La inserción de la Institución en todos los ámbitos nacionales e internacionales ha dado como resultado el reconocimiento del alto impacto social, de algunos miembros de comunidad académica como profesores, estudiantes y egresados, los cuales han sido merecedores de premios y/o distinciones tales como:

- Premio Nacional en Biotecnología al doctor Javier Beltrán Herrera docente adscrito al departamento de Biología y Química. Asociación Colombiana De Ciencias Biológica. 2016
- Mejores Grupos ART-SAPIENS RESEARCH, Sapiens Research Group EU -al Grupo de Investigación Procesos agroindustriales y desarrollo Sostenible- PADES. Mayo de 2017
- Premio francobel a la innovación tecnológica, Francobel Comercializadora, S.A a la doctora Nerlis Paola Pájaro Castro. Mayo de 2017.
- Premio Nacional Biología Animal, al Doctor Jaime De La Ossa Velásquez docente adscrito al programa de Zootecnia. Asociación Colombiana De Ciencias Biológicas - A.C.C.B. - Octubre de 2017 2018
- Premio Nacional Ciencias Agropecuarias, Asociación Colombiana De Ciencias Biológicas - A.C.C.B. - Octubre de 2018 al Doctor Jaime De La Ossa Velásquez docente adscrito al programa de Zootecnia.
- Mejores grupos ASC 2018. Categoría CCE: Circulación del Conocimiento Especializado, Sapiens Research Group EU a Grupo de Investigación Estadística y Modelamiento Matemático aplicado a Calidad Educativa. Julio de 2018.
- Mejores grupos ASC 2018. Categoría EPF: Estrategias Pedagógicas para el Fomento CTI, Sapiens Research Group EU. Grupo de Investigación Estadística y Modelamiento Matemático aplicado a Calidad Educativa. Julio de 2018
- Premio nacional al mejor trabajo en ciencias agropecuarias LIII Congreso Nacional de Ciencias Biológicas de la Universidad El Bosque: Ganadería urbana en la ciudad de Sincelejo, Sucre, Colombia: Una alternativa productiva de subsistencia. Autores Luz M. Botero, Sergio Montoya Botero y Jaime De La Ossa-V. 2018
- Premio al mejor póster en biología animal (otorgado por el capítulo Bogotá) LIII Congreso Nacional de Ciencias Biológicas de la Universidad El Bosque: Concentraciones de metales pesados y daño genético en *Trachemys callirostris* en dos zonas de la Mojana sucreña, Colombia. 2018.
- Experiencia significativa en educación superior "Foro Educativo Nacional 2018", Educación Rural "Nuestro desafío por la excelencia". Reconstrucción del tejido social a partir de una intervención integral y de alfabetización matemática en niños de 9 a 12 años de instituciones educativas rurales en los Montes de María", liderado por el Grupo de investigación "Estadística y Modelamiento Matemático, Aplicada a la Calidad Educativa" (GEMMA).
- Premio Nacional 2019, MEJOR INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, a la Universidad de Sucre y al Dr. Alcides C. Sampredo Marín, Director del Grupo de Investigación en Biodiversidad Tropical de nuestra Universidad y Presidente de la Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas, por el resultado "Estado de Conservación de la fauna amenazada: Libros rojos de Cuba". 2019.
- Premio Latinoamérica Verde 2020 a Ficosucre, el proyecto que trabaja para descontaminar cuerpos de agua por medio del uso de microalgas endémicas. Una alianza interinstitucional, liderada por la start up Phycore; Ficosucre sobresalió por ser el eje articulador entre la empresa, la academia, el Estado y la comunidad, en la descontaminación de cuerpos de agua. Junto con Phycore, la Gobernación de Sucre, la Universidad de los Andes, la Universidad Simón Bolívar, la Universidad de Sucre, Coschool y la comunidad de San Benito Abad.



Comunicaciones (2020)

Asimismo, los graduados como uno de sus principales aportes a la sociedad evidencian el impacto que la Universidad de Sucre tiene en la Región. Con más de 13.000 graduados, en las diferentes áreas y disciplinas hacen su contribución en la sociedad desde los distintos sectores en los que intervienen, lográndose ubicar en las empresas más reconocidas del Departamento y del país.

Dentro de las implicaciones culturales que ha generado la Universidad de Sucre está el impulso a la formación de la población minoritaria en el Departamento; dentro los admitidos se incluyen los cupos especiales: mejor bachiller, afrodescendientes e indígenas, según lo establece el artículo 22, parágrafos 1 y 2, del reglamento estudiantil de pregrado de 2010; igualmente se dispone de un cupo para mejor bachiller para cada una de las subregiones del Departamento, considerándose un aspecto de gran importancia en la sociedad.

Consecuentemente, se puede inferir que la Universidad de Sucre aporta desde el punto de vista del fomento de la educación en estas comunidades, lo cual ha permitido disminuir las barreras que por mucho tiempo han construido una sociedad poco incluyente a nivel cultural.



Comunicaciones (2020)



Comunicaciones (2020)

## ROL DEL DOCENTE EN EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE CALIDAD, APORTES AL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA

**POR OLGA PERNA MANRIQUE**

La Universidad de Sucre, en este último tiempo ha venido desarrollando un ejercicio coherente, robusto y responsable de su proceso de autoevaluación institucional, donde la representación docente ha tenido especial participación como miembro activo del Comité Institucional de Aseguramiento de La Calidad Académica.

Dentro de las actividades que los representantes docentes han realizado hasta ahora se encuentran: la valoración documental respecto a los factores que el CNA estipula, para lo cual fue necesario una capacitación sobre este tema y así como lo referente a rúbricas de evaluación documental, lo que permitió dar una valoración acorde a nuestras realidades particulares.

De igual manera se participó en el análisis de algunos factores, en los que se recopiló información, parte de ella aportada por la oficina de Aseguramiento de la Calidad Académica, para esto se participó activamente en la redacción de algunos factores claves y así poder ser colaboradores en la construcción de estos.

Es importante anotar que la representación docente en el Comité trasciende ante la comunidad Universitaria para promover en los distintos estamentos la participación activa en el proceso de autoevaluación, a partir de acciones que permitan establecer y fortalecer una cultura de calidad, que opere de manera continua, genere seguridad y confianza en el proceso.

En este sentido, como parte de las actividades del rol docente en el Comité es la socialización del proceso de autoevaluación institucional. Éste se estará compartiendo a través de espacios virtuales que permitan la apropiación de los factores evaluados en cada estamento.



# NOS PREPARAMOS PARA VISITAS DE PARES

*ESTE ES UNA AÑO DE VISITAS DE  
PARES.*

Los procesos referentes al Aseguramiento de la Calidad deben ser refrendados por sus respectivas de visita de pares Académicos. Estas se convierten en una herramienta fundamental para asegurar la calidad en nuestra Institución y sostener la oferta académica.

En este sentido, la NORMA TÉCNICA NTC COLOMBIANA 947-establece que el Par Académico representa al Ministerio de Educación Nacional ante los distintos interesados en los procesos, debe ser un profesional de una de las disciplinas del conocimiento, con reconocida experiencia y trayectoria, atributos que le permiten evidenciar con buen juicio las Condiciones de Calidad requeridas para los procesos de registro calificado. El Ministerio de Educación Nacional cuenta con un Banco de Pares en el sistema SACES que podrá ser ampliado por aspirantes que ingresen a las convocatorias realizadas por el Ministerio.

Hoy la Universidad se encuentra a espera de visita de pares para los programas de Enfermería, Licenciatura en Matemáticas, economía, Licenciatura en Física, y las ingenierías Civil y Agroindustrial, sean estas con fines de renovación de Registro Calificado o Renovación de su Acreditación de Alta Calidad.

Adicionalmente, se está a la espera de la visita de pares en el marco de su proceso de Autoevaluación Institucional

**PORQUE LA MEJORA  
CONTINUA EN LOS  
PROCESO ES  
FUNDAMENTAL**